

2
Saque y te cometa que el modo mas seguro
es hacer el reparto mienbro el Real de
recho de la caudala a este que mueres pa
sar lo repartidores que se lifer p' el mis
mo que mto al Puerto del castro a se
cundo ser los libros de los Bo de queros don
de consta lo sumo nes q' cada uno de
pa la la brava de sus de las y echo de ab
citos de uso de el numero de ellos de el
de la Alcaudala con el primer entre
uno nes que sacan y en esta forma siempre
sea echo p' q' no sean gravados en mas con
tidad p' lo qual el declarante siendo repa
rtidor el año de 1515 el repartim' de este
Artigo hio la misma division q' alla aver
sacado con fran. Noiente de setenta y noves
y le echo de la caudala siemro a setenta y cinco
p' como por di' entre a otro numero si en tu fuer
notitia hubiere sacado mas p' q' en este caso se le
hubiere repartido otra cantidad y esta es la Man
dal de la Real de una onta fecho en que sea sea may
Vna fha de quieros de leyda esta la de claracion
de lo p' mto de 1515. fca =

Don Juan de los
Balvares

Posto m' fca

Juan de Mendez de Guzman
en
fca

EL QUARTO



SELLO CUARTO

DE EL REYNADO DE EL S. D. FER

DE EL REYNADO DE EL S. D. FER



Handwritten notes in the left margin, partially obscured by holes in the paper.

En contra veniente endho dia mes y
año dho de San. Martin no presente Continuar
do en la pueba mandada dar p auto de los S.
o fña les no presento por el dho Sr Francisco
Lorenzo: Buena de Casa y Llena de una Ciudad
de quien Niun Jura ni otro lo hizo por el
dho Sr Juan Señal de Cruz Se un forma
de no baxo el qual no meba de en Verdad. y tien
to presento al dho Sr. de lo auto
Dijo con el motivo de la practica ad que da
en los muchos dho y exercita la labranza de B.
ta p el abato de esta Ciudad. Goven. le comta p ser
de y no eno y esta comta de. G. los repartidores
de el repartido. p reparar el Real Rio de el cavallo
y mda. Taron en las Bodegas del Callao p su li
bror de el numero de Buñones. Cada Peleña
ca y Taron este se conon a los intereses de la
Alcavala respectiva p. G. p. el dho numero y forma
de el dho. de los labran y el repartido en una
de el dho. con en el dho. fuera de ella y su
mada la guerra y sacada la cantidad que tiene
obligacion el dho. de enterar en la dho. casa
sele conya acada. In tribiduo lo G. debe satisf
ser segun la saca de Buñones y el entreyan